

Nombre de la Política	Fecha Aprobación	Proceso-Dependencia Responsable de la Política
Política Institucional Tratamiento de la Información de Datos Personales	14/04/2025	A01 – Gestión Talento Humano

POLÍTICA

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - ESDEG, como Escuela de formación conjunta avanzada de las Fuerzas Militares e Institución de Educación Superior, se compromete a proteger el derecho constitucional de las personas a conocer, actualizar, rectificar y suprimir en los casos en que sea procedente la información almacenada en bases de datos o archivos, así como a revocar su autorización para el tratamiento de los datos personales asegurando un manejo transparente y responsable de la información en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

OBJETIVO (s) DE LA POLÍTICA

1. Promover las actividades de recolección, el uso, la circulación y el tratamiento de datos personales, respetando los principios, derechos, garantías y procedimientos previstos en la normatividad vigente.
2. Fortalecer la cultura hacia la protección de la información de datos personales.

ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política aplica a la Comunidad Académica, los Grupos de Valor/Grupos de Interés/Partes Interesadas identificados por el proceso y es transversal a los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG-ESDEG.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA POLÍTICA

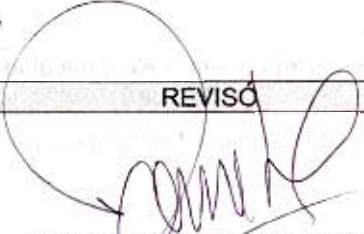
El fundamento legal de la presente política está contenido en el Normograma del Proceso.

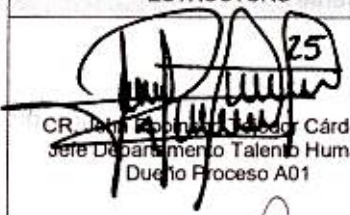
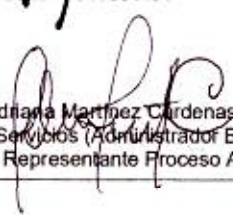
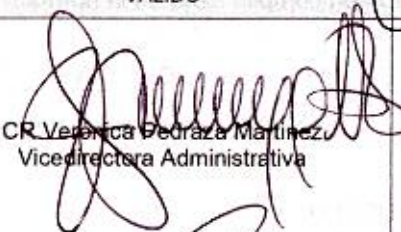
INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA

1. Para la implementación de la política se establecen lineamientos en la caracterización y en los procedimientos del proceso.
2. Para la aplicación de la política se tendrán en cuenta los conceptos y términos definidos en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, manuales y demás documentos asociados al proceso, que dan cumplimiento con la normatividad vigente.

FORMATO POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN

Página 2 de 2

REVISÓ	VISTO BUENO	APROBÓ
 TC. Paula Nathalia Reyes Cely Jefe Planeación Estratégica	 BG. Néstor Favian Nieto Rivera Subdirector ESDEG	 0636 VA. León Ernesto Espinosa Torres Director ESDEG

ESTRUCTURÓ	VALIDÓ	REVISIÓN JURÍDICA	ACTO ADMINISTRATIVO VOLUNTAD INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA
 25 CR. John Robinson Escobar Cárdenas Jefe Departamento Talento Humano/ Dueño Proceso A01  TS14. Adriana Martínez Cárdenas Técnico de Servicios (Administrador Base de Datos) / Representante Proceso A01	 CR. Verónica Pedraza Martínez Vicedirectora Administrativa  CR. (R) Mario Fernando Canales Rodríguez Asesor Direcciónamiento Estratégico	 CT. María Paula Castillo Calderón Jefe Jurídica	Acta 0125810/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES de fecha 14/04/2025 Aprobación: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Archivado en: 10300.41 Registros de Políticas Institucionales

Código: MDN-COGFM-E01-ESDEG-FU.95.1-18 TRD: 41 Versión 6 10/OCT/2024

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."